



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº. 2. Sesión Ordinaria

Fecha: 26 de mayo de 2021 a las 9:30

Lugar: Entorno virtual con herramienta *Google Meet* (meet.google.com/wya-qshh-nqb).

Asistencias:

- Pedro L. Pancorbo Hidalgo
- Carmen Álvarez Nieto
- Ángeles Díaz Fernández
- María Catalina Osuna Pérez
- Juan Miguel Martínez Galiano

Excusan su asistencia:

- Santiago Fernández López

Asiste como invitado el Vicedecano de Enfermería D. Francisco Pedro García Fernández

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 1 de la sesión anterior celebrada el 6 de abril de 2021.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de plazas disponibles para traslados de expedientes entrantes para el curso 2021-22.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de ciclos formativos superiores de la rama de Salud.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 9:35 horas

Primer punto:

Se aprueba el acta 1 de la sesión celebrada el 6 de abril de 2021 por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Segundo Punto:

Toma la palabra el Presidente, D. Pedro Luis Pancorbo Hidalgo y propone que se oferten las siguientes plazas:

- Grado Fisioterapia: 1 plaza para tercer curso y otra para cuarto curso. No se ofertan plazas para primer y segundo curso.
- Grado Enfermería: 2 plazas para tercer curso y otras dos plazas para cuarto curso. No se ofertan plazas para primer y segundo curso.

Se aprueba por asentimiento.

Tercer Punto:

Toma la palabra el Presidente, D. Pedro Luis Pancorbo Hidalgo y propone que se reconozca en ambas titulaciones el módulo de optatividad:

- Grado Fisioterapia: 12 créditos optativos
- Grado Enfermería: 6 créditos optativos

Se aprueba por asentimiento.

Cuarto Punto:

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.30 horas de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

Pedro L. Pancorbo Hidalgo

Carmen Álvarez Nieto